

118

1570

Chunchi, 19 de Octubre del 2005

Señor.
Intendente de Compañías.
Ciudad.-

36.331

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me dirijo a Usted en calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa. "CHUNCHI EXPRESS S. A." para informarle que se realizaron algunas transferencias de acciones de la empresa, las mismas que son:

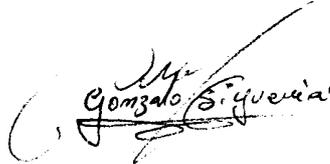
- Con fecha 22 de abril del 2005 se realizo la transferencia de acciones actuando como cedente el señor José Antonio Flores Flores, con cédula de identidad No. 060019442-7 y su cónyuge la señora Carmen Ortiz Espinoza, con cédula de ciudadanía No. 0300625944 propietarios de doscientas acciones y como cesionario el señor Fausto Gonzalo Sigüencia Paredes, con cédula de ciudadanía No. 060264279-5. La transferencia se realizo por un valor de doscientos dólares de los Estados Unidos.
- Con fecha 22 de abril del 2005 se realizo la transferencia de acciones actuando como cedente el señor Marco Antonio Flores Ortiz, con cédula de identidad No. 060329602-1 y su cónyuge la señora Magali del Rocio Cunin Choglo, con cédula de ciudadanía No. 060362543-5 propietarios de doscientas acciones y como cesionario el señor Fausto Gonzalo Sigüencia Paredes, con cédula de ciudadanía No. 060264279-5. La transferencia se realizo por un valor de doscientos dólares de los Estados Unidos.
- Con fecha 22 de abril del 2005 se realizo la transferencia de acciones actuando como cedente el señor Manuel Mesias Guallpa Sigüencia, con cédula de identidad No. 060218458-2 y su cónyuge la señora María Olga Narváez Guallpa, con cédula de ciudadanía No. 171012430-4 propietarios de doscientas acciones y como cesionario el señor Jorge Heriberto Sigüencia Paredes, con cédula de ciudadanía No. 060212464-6. La transferencia se realizo por un valor de doscientos dólares de los Estados Unidos.

La transferencia de las acciones señaladas, fueron debidamente inscritas en el libro de Acciones y Accionistas de la empresa " CHUNCHI EXPRESS S. A.", con la firma del Representante Legal, y ha sido presentada la comunicación firmada por cedente y cesionario, en las que se ha de conocer sobre la transferencia de acciones realizadas, conforme lo determina la Ley de Compañías.

El valor nominativo de una acción es de un dólar norteamericano.

Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Es todo cuanto puedo informar, solicitando a Usted de la manera más comedida se sirva inscribir dicha transferencia dentro del registro correspondiente.



FAUSTO GONZALO SIGUENCIA PAREDES
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
CHUNCHI EXPRESS S. A.

19 OCT 2005

Digitado Luisalones 25.10.2005